ACTA DE EVALUACION DE OFERTAS

LLAMADO A CONCURSO PARA "ADQUISICION DE MUEBLES DE OFICINA"

MODALIDAD: CONTRATACION DIRECTA CD-01/2012

En la ciudad de Pilar, República del Paraguay, en el local de la Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación de la Universidad Nacional de Pilar, sito en Palma casi Tacuary, a los 13 días del mes de abril del año dos mil doce, se reúnen el MSc. Victoriano García Barrios, Responsable de la Sub – UOC y la Señorita Yolanda Arrúa Mancuello, Funcionario Administrativo de la Institución, miembros del Comité de Evaluación, para efectuar la Evaluación de las Ofertas Comerciales presentadas en el llamado **"ADQUISICION DE MUEBLES DE OFICINA"- CD-01/2012**.----------

1- Antecedentes

El Programa Anual de Contrataciones (PAC), ID 237327.----------
La Resolución Nº 45/12 POR LA CUAL SE AUTORIZA EL LLAMADO A CONCURSO PARA:" ACQUISICION DE MUEBLES DE OFICINAS, CONSTRUCCION DE SANITARIOS Y ADQUISICION DE EQUIPOS INFORMATICOS" BAJO LA MODALIDAD DE CONTRATACION DIRECTA PARA LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE PILAR.----------
En fecha 09 de abril de 2012, se publico la invitación en el Portal de la DNCP, según Exp. Nº 310843 para presentar ofertas el día 13 de abril de 2012, para la **"ADQUISICION DE MUEBLES DE OFICINA"**
El crédito presupuestario para cubrir el compromiso derivado del contrato está previsto en el Presupuesto General de la Nación, ejercicio fiscal 2012, según Certificado de Disponibilidad Presupuestaria (CDP) Nº 15/2012.----------
Se han cursado invitación por nota a los oferentes NILSI MERCEDES LANDAIDA GIMENEZ, FELICITA BERNAL MERCADO, CRISTINA RAQUEL SILVA CABRERA, UDILIO PALMEROLA OTAZU, Y LA GALERA SRL.----------

FACULTAD DE HUMANIDADES Y C. DE EDUCACION
DIRECCION ADMINISTRATIVA
U.N.P.
PILAR

2- Acto de Apertura

Se ha llevado a cabo el acto de apertura de sobres y verificación de ofertas, en el local de la Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación de la Universidad Nacional de Pilar, sito en Palma c/ Tacuary a los 13 días del mes de abril de 2012, siendo las 09:10 horas, contando con siete ofertas perteneciente a los oferentes "CASA LIONS de Felicita Bernal Mercado", MEIS INDUSTRIAL SRL", DOS ANGELES de Ángel García", "DISTRIBUIDORA LIDER de Santiago Ayala Denis", "MN DISEÑOS", VM VITA MUEBLES" y "BIOS INFORMATICA".-

3- Verificación de las Documentaciones:

Esta Comisión procede a analizar las ofertas comerciales recibidas según Acta de Apertura, y los documentos de carácter sustancial establecidas en el Pliego de Bases y Condiciones, la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas", modificada por Ley Nº 3439/07; y el Decreto Reglamentario Nº 21.909/03 modificado por el Decreto Nº 5.174/05.----------

El resultado del estudio mencionado se resume en la planilla de verificación de documentos sustanciales, que se adjunta al presente informe:----------

RECTORADO
Unidad Operativa de Contrataciones - Institucional

DOCUMENTOS	CASA LIONS	MEIS INDUSTRIAL	DOS ANGELES	DISTRIBUIRORA LIDER	NM DISEÑOS	VM VITA MUBLES	BIOS Informática
Constancia de inscripción del **SIPE** (original) firmado por el representante legal del Oferente.-	Constancia SIPE Nº 1182844	Constancia SIPE Nº 1183179	Constancia SIPE Nº 1183239	Constancia SIPE Nº 1183411	Constancia SIPE Nº 1182031	Constancia SIPE Nº 1183221	Constancia SIPE Nº 1183159
a- El Formulario de oferta suscripto por el oferente en base al formulario estándar	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
b- Fotocopia simple de la cédula de identidad del firmante de la oferta;	Cumple SIPE (Activo)	Cumple	Cumple SIPE (Activo)	Cumple SIPE (Activo)	Cumple SIPE (Activo)	Cumple SIPE (Activo)	Cumple SIPE (Activo)
c- Fotocopia simple de la cédula tributaria del oferente (RUC);	Cumple SIPE (Activo)	Cumple SIPE (Activo)	Cumple SIPE (Activo)	Cumple SIPE (Activo)	Cumple SIPE (Activo)	Cumple SIPE (Activo)	Cumple SIPE (Activo)
d- Copia de la Declaración Jurada de IVA, correspondiente al mes anterior a la fecha de apertura.	Cumple SIPE (Activo)	Cumple SIPE (Activo)	Cumple SIPE (Activo)	Cumple SIPE (Activo)	Cumple SIPE (Activo)	Cumple SIPE (Activo)	Cumple SIPE (Activo)
e- Copia de la Declaración Jurada de RENTA, correspondiente al último ejercicio fiscal vencido.	Cumple SIPE (Activo)	Cumple SIPE (Activo)	Cumple SIPE (Activo)	Cumple SIPE (Activo)	Cumple	Cumple SIPE (Activo)	Cumple SIPE (Activo)
f- Fotocopia simple de la Patente Municipal del Oferente – 2do. Semestre.	Cumple SIPE (Activo)	Cumple SIPE (Activo)	Cumple	Cumple SIPE (Activo)	No Cumple	Cumple SIPE (Activo)	Cumple SIPE (Activo)
g- Fotocopia simple de los estatutos y sus modificaciones (en caso de ser persona jurídica); Fotocopia simple del documento que acredite la capacidad del firmante, cuando corresponda (poder o documentos estatutarios como acta de asamblea o de directorio).	No aplica	Cumple SIPE (Activo)	No aplica	No aplica	No aplica	No aplica	No aplica
h- Declaración Jurada por la que el oferente garantiza que no se encuentra involucrado en prácticas que violen los derechos de los niños, niñas y adolescentes referentes al trabajo infantil, estipulados en la Constitución Nacional, los convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código Del Trabajo, el Código De La Niñez Y La Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República Del Paraguay, conforme al formato aprobado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en la Resolución DNCP Nº 941/2010.-	Cumple SIPE (Activo)	Cumple SIPE (Activo)	Cumple	Cumple SIPE (Activo)	Cumple	Cumple SIPE (Activo)	Cumple SIPE (Activo)

FACULTAD DE HUMANIDADES Y C. DE LA EDUCACION
DIRECCION ADMINISTRATIVA
U.N.P.
PILAR

i- Declaración Jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, Inc. "w", ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas.	Cumple SIPE (Activo)	Cumple SIPE (Activo)	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple SI (Activo
j- Certificado de Cuenta Corriente en el que conste el Nombre del Banco y el número de Cuenta Corriente, en el que desee se acredite el pago, en original o copia autenticada.	No cumple	No cumple	No cumple	Cumple SIPE (Activo)	Cumple SIPE (Activo)	Cumple SI (Activo

FACULTAD DE HUMANIDADES Y C. DE LA EDUCACION
DIRECCION ADMINISTRATIVA
U.N.P.
PILAR

Lic. Victoriano García Bar
ADM. - Girador
Fac. de Humanidades y Ciencias de la Edu

5- Recomendación de Adjudicación

Conforme al Art. 63 del Decreto Reglamentario Nº 21.909/03, la Adjudicación recaerá en el oferente cuya oferta cumpla con las condiciones legales y técnicas; tenga las calificaciones y la capacidad necesaria para la realización del servicio o bien requerido; y presente el precio evaluado como el más bajo según hasta la disponibilidad presupuestaria.----------

Considerando que el presente llamado, se debe adjudicar a través de un Contrato Abierto, este Comité de Evaluación, realiza los cálculos de precios conforme a lo indicado en el Art. 1º de la Resolución Nº 936/09.----------

En base a las consideraciones expuestas en el presente informe, y de conformidad al PBC, los Art. 27 y 28 de la Ley 2051/03 y los Art. 58 al 63 del Decreto Reglamentario Nº 21909-03, este Comité de Evaluación recomienda adjudicar a través de un Contrato Directo, el llamado **"ADQUISICION DE MUEBLES DE OFICINA"** a la firma **"DOS ANGELES"** con RUC Nº **2975239-6**, por un monto de **Gs. 31.600.000** (Guaraníes treinta y un millones seiscientos mil) según se detalla.---

Item	Descripción	Marca	Procedencia	Cantidad	Precio Unitario	Total
1	Silla interlocutor	NOC	Nacional	100	240.000	24.000.000
2	Mesa de Apoyo	NOC	Nacional	35	180.000	6.300.000
3	Escritorio ejecutivo	NOC	Nacional	1	650.000	650.000
4	Sillón Ejecutivo	NOC	Nacional	1	650.000	650.000
	TOTAL					**31.600.000**

Las recomendaciones se fundamenta en el cumplimiento de las especificaciones técnicas, el precio más bajo, y tener la capacidad necesaria para responder a los compromisos asumidos, conforme a los documentos y la planilla de precios presentadas por los oferentes.----------

La Adjudicación, deberá ser definida por Resolución de los Ordenadores de Gastos de la Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación de la Universidad Nacional de Pilar.----------

Es nuestro informe.-

Yolanda Arrúa Mancuello
Aux. Administrativo

FACULTAD DE HUMANIDADES Y C. DE LA EDUCACION
DIRECCION ADMINISTRATIVA
U.N.P.
PILAR

MSc. Victoriano García Barrios
Responsable de la Sub - U.O.C.